



RESOLUCION No. DESAJPER24-989
18 de diciembre de 2024

"Por medio de la cual se admiten e inadmiten los candidatos postulados dentro de la convocatoria para la actualización de la lista de auxiliares de la justicia período 2025-2027 que regirá en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira"

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, reglamentó la actividad de Auxiliares de la Justicia.

Que el artículo 1° de la citada disposición, establece que: *"el primer día del mes de noviembre de 2016 y posteriormente en la misma fecha cada dos años, cada una de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y las Coordinaciones de Florencia y Quibdó abrirán el proceso de inscripción de las personas, naturales o jurídicas, que tengan interés en formar parte de la lista de auxiliares de la justicia, que se utilizará en los despachos judiciales de su comprensión territorial".*

Que, en cumplimiento de lo anterior, se expidió la Resolución DESAJPER24-804 del 03 de octubre de 2024 *"Por medio de la cual se realiza una convocatoria para la inscripción de aspirantes a la lista de Auxiliares de la Justicia para el Distrito Judicial De Pereira - Risaralda, período del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027"*, proferida por el Director Seccional de Administración Judicial de Pereira, la cual se publicó en el portal web de la Rama Judicial.

Que la Oficina Judicial adscrita a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, durante el período comprendido entre el 1° al 30 de noviembre de 2024, recepcionó las solicitudes presentadas por los interesados en integrar las listas de auxiliares de la justicia en las diferentes modalidades, a través del correo electrónico ofjudper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Que, una vez vencido el término de inscripción, se verificó el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, los cuales se encuentran establecidos en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015, para conformar la lista de auxiliares de la justicia, estableciendo quienes son admitidos e inadmitidos.

Que, en mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Admitir como nuevos candidatos para integrar la lista de auxiliares de la Justicia en las modalidades de Intérprete, Liquidador, Partidor, Secuestre, Síndico y Traductor a los postulados dentro de la convocatoria, relacionados a continuación:

CUADRO DE VALIDACIÓN REQUISITOS CONVOCATORIA AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2025-2027			
NOMBRE	CÉDULA /NIT	CARGO APLICADO	APLICA/NO APLICA
ARBABARO SAS	810,001,094-5	PARTIDOR	APLICA
MARIA AZUCENA LARGO CALVO	33993018	PARTIDOR	APLICA

CUADRO DE VALIDACIÓN REQUISITOS CONVOCATORIA AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2025-2027			
NOMBRE	CÉDULA /NIT	CARGO APLICADO	APLICA/NO APLICA
BLANCA ELSY BUITRAGO MAYORGA	52022008	PARTIDOR	APLICA
BLEIK ALEJANDRO JIMENEZ VALERO	1013592891	PARTIDOR	APLICA
CARLOS ADAN ZULUAGA PULIDO	80156970	PARTIDOR	APLICA
CARLOS JULIO RAMIREZ RODRIGUEZ	12112364	PARTIDOR	APLICA
CELSO JAIME ERAZO ORTEGA	6489881	PARTIDOR	APLICA
CLAUDIA ALEJANDRA VALENCIA PULGARIN	1037582854	PARTIDOR	APLICA
CONCEPCION CASTRO DE PEREIRA	20758313	PARTIDOR	APLICA
DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOURT	1088263884	PARTIDOR	APLICA
DANIEL JOSE BARRIOS ESPINOSA	1140866502	PARTIDOR	APLICA
ELKIN MONROY ALVAREZ	79737766	PARTIDOR	APLICA
EVILIETA DEL ROSARIO GOMEZ CORTES	36546317	PARTIDOR	APLICA
GLORIA YAZMIN BECERRA MORALES	52488158	PARTIDOR	APLICA
GUILLERMO ALBERTO ACOSTA CHAMORRO	1085296043	PARTIDOR	APLICA
HEIDDI ANGELA ARDILA ROJAS	1030524565	PARTIDOR	APLICA
HUGO EMIGDIO ORTIZ MURCIA	3173711	PARTIDOR	APLICA
JOHN JAMES GIRALDO AGUDELO	6361233	PARTIDOR	APLICA
GLORYAN ELIANA MURCIA QUIÑONES	23497676	PARTIDOR	APLICA
LUZ MARINA RIVEROS GALINDO	39645733	PARTIDOR	APLICA
LUZ LOAIZA BUITRAGO	32533493	PARTIDOR	APLICA
LUZ ELENA CORTES AVILES	63500082	PARTIDOR	APLICA
LUIS HERNANDO LLANOS URUEÑA	19152577	PARTIDOR	APLICA
LUIS ANDRES RICO PACHECO	80232895	PARTIDOR	APLICA
LIDA PATRICIA CARDENAS LADINO	46380859	PARTIDOR	APLICA
LEONELA PATRICIA BERNAL	1019040726	PARTIDOR	APLICA
LEONELA PATRICIA BERNAL	1019040726	PARTIDOR	APLICA
LAURA CONSTANZA DUEÑAS LEGUIZAMO	53008258	PARTIDOR	APLICA
JUSTO DARIO ORTIZ MURCIA	3172989	PARTIDOR	APLICA
JOSE LIBARDO MARTINEZ ROJAS	4095564	PARTIDOR	APLICA
JOSE HERNANDO DURAN LOAIZA	2775729	PARTIDOR	APLICA
JOSE LIBARDO MARTINEZ ROJAS	4095564	PARTIDOR	APLICA
JORGE CLIMACO CARRASCO SAAVEDRA	17030979	PARTIDOR	APLICA
MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ VELA	52704205	PARTIDOR	APLICA
MARISOL ORTEGA GARCÍA	52338429	PARTIDOR	APLICA
MAURICIO ANDRES HENAO LOAIZA	71315766	PARTIDOR	APLICA
MERCEDES CASTELLANOS ARIAS	37829258	PARTIDOR	APLICA
RAMÓN ANTONIO GUZMAN FLOREZ	1032382759	PARTIDOR	APLICA
RENE MACIAS MONTOYA	5970036	PARTIDOR	APLICA
ROBERTO ANGEL CHAR ROMERO	1140842989	PARTIDOR	APLICA
SANDRA PATRICIA PALTA JIMENEZ	1061690464	PARTIDOR	APLICA
VALENTINA GIRALDO AGUDELO	1113595032	PARTIDOR	APLICA
VICTOR ANDRÉS MOLINA ESCOBAR	14567130	PARTIDOR	APLICA
YADIRA SOTELO DELGADILLO	41777698	PARTIDOR	APLICA
VERONICA BIBIANA RODRIGUEZ DÍAZ	52779200	PARTIDOR	APLICA
ADRIAN CAMILO GUERERO GENTIL	5471689	LIQUIDADOR	APLICA
ALIAR SA	810001094-5	LIQUIDADOR	APLICA
ARBARO SAS	901023066-3	LIQUIDADOR	APLICA
DIEGO RICARDO CUBILLOS POVEDA	1010204371	LIQUIDADOR	APLICA
HECTOR DE JESUS MURILLO HERNANDEZ	71588896	LIQUIDADOR	APLICA
MERCEDES CASTELLANO ARIAS	37829258	LIQUIDADOR	APLICA

CUADRO DE VALIDACIÓN REQUISITOS CONVOCATORIA AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2025-2027			
NOMBRE	CÉDULA /NIT	CARGO APLICADO	APLICA/NO APLICA
M&M BIENES Y SERVICIOS SAS	901082659-2	LIQUIDADOR	APLICA
NORIS YADIRA MENA MARMOLEJO	54255592	LIQUIDADOR	APLICA
RAFAEL ERNESTO MONTES MARMOLEJO	1103100089	LIQUIDADOR	APLICA
RUBEN DARIO MARTINEZ OCAMPO	7532968	LIQUIDADOR	APLICA
VALENTINA GIRALDO AGUDELO	1113595032	LIQUIDADOR	APLICA
ARBARO SAS	901023066-3	SINDICO	APLICA
BEATRIZ ELENA VARGAS SEPULVEDA- ARBARO SAS	42081144	SINDICO	APLICA
JULIO CESAR MURILLO ZAPATA- ARBARO SAS	10144586	SINDICO	APLICA
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA	10000508	SINDICO	APLICA
HECTOR DE JESUS MURILLO HERNANDEZ	71588896	SINDICO	APLICA
JESUS MARIA CASTRO GARCIA	72140900	SINDICO	APLICA
M Y M BIENES Y SERVICIOS SAS	901082659-2	SINDICO	APLICA
NORIS YADIRA MENA MARMOLEJO-M Y M BIENES Y SERVICIOS SAS	54255592	SINDICO	APLICA
CRISTIAN ANDRÉS CHAVARRO GUTIERREZ	1088321527	INTERPRETE	APLICA
EDILBERTO GUZMÁN OLARTE	10077466	TRADUCTOR	APLICA
JENIFFER ALEXANDRA ROMERO MUÑOZ	1094952135	TRADUCTOR	APLICA
LUIS EDUARDO ROMERO RIVILLAS	8692149	TRADUCTOR	APLICA

ARTICULO SEGUNDO: Inadmitir a los postulados relacionados a continuación, toda vez que no cumplen con los requisitos señalados en el Acuerdo PSAA15-10448, para hacer parte de la lista de Auxiliares de la Justicia, por las causales señaladas a continuación:

CUADRO DE VALIDACIÓN REQUISITOS CONVOCATORIA AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2025-2027				
NOMBRE	CÉDULA/NIT	CARGO APLICADO	APLICA/NO APLICA	OBSERVACIONES
ALIAR S.A.	810001094-5	PARTIDOR	NO APLICA	DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO ESTA LA ACTIVIDAD DE PARTIDOR
ANGIE TATIANA ROMAN PULGARIN	1088274801	PARTIDOR	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
FELIX ANDRES RUEDA	1091668982	PARTIDOR	NO APLICA	EN EL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NO SE ENCONTRÓ REGISTRO CON CALIDAD DE ABOGADO
GERALDO ANTONIO PARADA FERREIRA	80208097	PARTIDOR	NO APLICA	NO APORTÓ IDONEIDAD
HECTOR DE JESUS MURILLO HERNANDEZ	71588896	PARTIDOR	NO APLICA	NO APORTÓ CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA
JESUS MARIA CASTRO GARCIA	72140900	PARTIDOR	NO APLICA	NO APORTÓ IDONEIDAD
JHON ALEXANDER GACHA MURCIA	1070305007	PARTIDOR	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
JHON JAIRO PULIDO ROJAS	1019017847	PARTIDOR	NO APLICA	NO INFORMA FECHAS EN TIEMPO DE SERVICIO

CUADRO DE VALIDACIÓN REQUISITOS CONVOCATORIA AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2025-2027				
NOMBRE	CÉDULA/NIT	CARGO APLICADO	APLICA/NO APLICA	OBSERVACIONES
JHONATAN GIOVANNY BUITRAGO BAEZ	1010203629	PARTIDOR	NO APLICA	NO REPORTÓ CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - NO APORTÓ CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE AUGUSTO CARRASCO MANTILLA	19351902	PARTIDOR	NO APLICA	NO APORTÓ DOCUMENTACIÓN, SOLO EL FORMULARIO
JULIANA LONDOÑO MURCIA	1088301668	PARTIDOR	NO APLICA	NO APORTÓ IDONEIDAD
NESTOR QUIROZ MEJÍA	71364208	PARTIDOR	NO APLICA	NO APORTÓ IDONEIDAD
SANDRA MILENA GRISALES CANO	1053778160	PARTIDOR	NO APLICA	NO APORTÓ IDONEIDAD
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA	10000508	LIQUIDADOR	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
JAIRO ARANGO GAVIRIA	10082114	LIQUIDADOR	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
JESUS MARIA CASTRO GARCIA	72140900	LIQUIDADOR	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
DEIBER MARULANDA PINEDA	4514550	SINDICO	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
MIL SERVICIOS SAS	808002622-1	SINDICO	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ LOPEZ -MIL SAS	37331669	SINDICO	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA
RUBEN DARIO MARTINEZ OCAMPO	7532968	SINDICO	NO APLICA	NO APORTÓ IDONEIDAD
JON ERNESTO BELTRÁN MORENO	1047372321	INTERPRETE	NO APLICA	NO APORTÓ DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESTUDIOS
GERENCIAR	900906127-0	SECUESTRE	NO APLICA	CATEGORIA 3 NO APLICA PARA PEREIRA
EFRENDARIO HOYOS VILLEGAS	1901326996-9	SECUESTRE	NO APLICA	CATEGORIA 3 NO APLICA PARA PEREIRA
INMOLEGAL SAS	901585836-9	SECUESTRE	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA - NO SE ANEXÓ PÓLIZA
HUGO VELEZ VALENCIA	10095875	SECUESTRE	NO APLICA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS
ESTEBAN MEJIA NAVARRO	1053834557	SECUESTRE	NO APLICA	NO PRESENTÓ GARANTÍA
ELIZABETH NIETO AMARILES	42101515	SECUESTRE	NO APLICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA - NO SE ANEXÓ PÓLIZA
CIELO MAR TAVERA RESTREPO	42069553	SECUESTRE	NO APLICA	SE PRESENTA PARA CATEGORIA 1 PERO ESPECIFICA PEREIRA QUE ES DE CATEGORIA 2
CIELO MAR TAVERA RESTREPO	42069553	SECUESTRE	NO APLICA	SE PRESENTA PARA CATEGORIA 1 PERO ESPECIFICA PEREIRA QUE ES DE CATEGORIA 2
CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ	10111934	SECUESTRE	NO APLICA	EL ASEGURADO EN LA GARANTÍA DEBE SER EL ASPIRANTE, NO EL CONSEJO SUPERIOR

CUADRO DE VALIDACIÓN REQUISITOS CONVOCATORIA AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2025-2027				
NOMBRE	CÉDULA/NIT	CARGO APLICADO	APLICA/NO APLICA	OBSERVACIONES
ARBARO SAS	901023066 - 3	SECUESTRE	NO APLICA	EL ASEGURADO EN LA GARANTÍA DEBE SER EL ASPIRANTE, NO EL CONSEJO SUPERIOR
GERMÁN HERNANDEZ NIETO	14870023	SECUESTRE	NO APLICA	NO SE DILIGENCIÓ EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD
JUAN FELIPE ARIAS BECERRA	1,088,278,701	SECUESTRE	NO APLICA	EN EL FORMULARIO INDICA PEREIRA DOSQUEBRADAS, PERO MARCA CATEGORÍA 2 - NO CUMPLE EXPERIENCIA - NO PRESENTA PÓLIZA
JULIANA ARIAS BECERRA	1,088,261,227	SECUESTRE	NO APLICA	FECHA DE NACIMIENTO MAL DILIGENCIADA EN FORMULARIO - NO PRESENTA PÓLIZA
MAS OCHOA	901.094.619-1	SECUESTRE	NO APLICA	NO PRESENTA PÓLIZA
PEDRO PABLO FLÓREZ LÓPEZ	10,143,884	SECUESTRE	NO APLICA	EN EL FORMULARIO INDICA PEREIRA DOSQUEBRADAS, PERO MARCA CATEGORÍA 2 - NO PRESENTA PÓLIZA
SANDRA MILENA CAICEDO	42,114,322	SECUESTRE	NO APLICA	EN EL FORMULARIO INDICA PEREIRA DOSQUEBRADAS, PERO MARCA CATEGORÍA 2 - NO PRESENTA PÓLIZA
SECUESTRE Y LOGÍSTICA LA PRINCIPAL SAS	900.963.402-4	SECUESTRE	NO APLICA	NO PRESENTA PÓLIZA
SECUESTRES METROPOLITANO SAS	900.526.720-8	SECUESTRE	NO APLICA	NO PRESENTA PÓLIZA
SOCIEDAD DE ADMINISTRACIONES ESPECIALES SAS	900.607.684-9	SECUESTRE	NO APLICA	NO PRESENTA PÓLIZA

ARTÍCULO TERCERO: Está Resolución será publicada en la página Web de la Rama Judicial, en la siguiente ruta: www.ramajudicial.gov.co, Consejo Superior de la Judicatura, Direcciones Seccionales, Risaralda, RESOLUCION ADMITIDOS E INADMITIDOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA, de igual manera, será publicada en las carteleras del Palacio de Justicia y remitida al correo electrónico de cada uno de los inscritos dentro del proceso, para conocimiento de todos los interesados.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de Ley por vía gubernativa, en la forma y términos indicados en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial